



Guatemala, 05 de agosto de 2022  
OFICIO No. 419-2022/DGRTN/RRHH/AVM/am

Señor  
Luis David Vallejo Parras  
Director General a.i.  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional  
Presente

**Estimado Señor Vallejo Parras:**

Respetuosamente me dirijo a usted, en relación a Hoja de Trámite No. 3-388, de fecha 30 de noviembre 2020, en el cual solicita trasladar el listado de bienes, suministros y servicios necesarios para combatir la Pandemia COVID-19, correspondientes a las literales a) y e) de la Alerta para prevenir corrupción en Compras y Contrataciones por Covid-19 establecida por la Comisión Presidencial contra la Corrupción.

De acuerdo a la información proporcionada por el Encargado de Compras, durante el mes de julio 2022 no se realizaron compras de productos para mitigar el contagio por Covid-19:

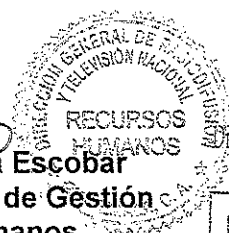
**ACCIONES REALIZADAS**

- ✓ Circular No. 038-2022      **RECORDATORIO DE MEDIDAS PARA MITIGAR EL CONTAGIO POR COVID-19**
- ✓ Circular No. 039-2022      **DESINFECCION DE OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL**
- ✓ Circular No. 040-2022      **DESINFECCION DE OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL**

Sin otro particular, me suscribo de usted.

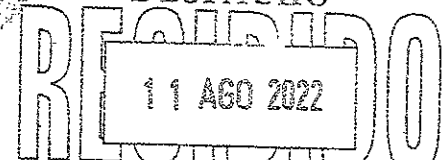
Atentamente,

*Aura Vanessa Molina Escobar*  
**Aura Vanessa Molina Escobar**  
Profesional en Materia de Gestión  
de Recursos Humanos



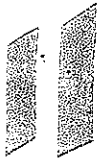
Dirección General De Radiodifusión y Televisión Nacional

**DESPACHO**



c.c. Archivo

No. \_\_\_\_\_ Hora: 14:08  
Por: *[Signature]*



CIRCULAR No. 038-2022 URRHH/AVME

A: A TODO EL PERSONAL

DE: Aura Vanessa Molina Escobar  
Profesional en Materia de Gestión de Recursos Humanos  
Sr. Francisco Javier Polanco Solís  
Director General

FECHA: 05 de julio de 2022

ASUNTO: RECORDATORIO DE MEDIDAS PARA MITIGAR EL CONTAGIO POR COVID-19

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles un atento recordatorio de las medidas para mitigar el contagio por Covid-19, mismas que deben cumplir con responsabilidad para protegerse y proteger a los demás.

En virtud de lo anterior solicitamos efectuar actividades diarias de trabajo bajo los protocolos de salud y prevención detalladas a continuación:

1. Toma de temperatura corporal y aplicación de gel antibacterial cada vez que ingresa a las instalaciones del edificio de Tipografía Nacional
2. Uso universal y adecuado de mascarilla en todo momento.
3. Distanciamiento social o físico mínimo de 1.5 metros.
4. Higiene de manos con agua y jabón, gel con alcohol periódicamente
5. Esquema completo de vacunación (proceso opcional y que dependerá de la fecha de aplicación de la primer dosis)
6. Limpieza y desinfección en áreas de trabajo constante
7. Monitoreo constante de su salud

Queda bajo la responsabilidad de cada uno de los Jefes y/o Coordinadores, el cumplimiento de los protocolos de salud en cada una de los departamentos y unidades que conforman esta Dirección General.

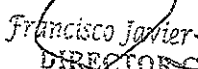
Sin otro en particular, nos suscribimos de ustedes.

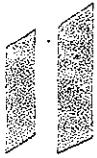
Atentamente,

  
Aura Vanessa Molina Escobar  
Profesional en Materia de Gestión de Recursos Humanos  
Dirección General de Radiodifusión y Televisión  
Nacional

Cc.: Archivo

Vo.Bo.

  
Francisco Javier Polanco Solís  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



CIRCULAR N°: 039-2022 URRHH/AVME

A: Jefes y/o Encargados de Departamentos

DE: Aura Vanessa Molina Escobar  
Profesional en Materia de Gestión de Recursos Humanos  
Sr. Francisco Javier Polanco Solís  
Director General

FECHA: 14 de julio 2022


ASUNTO: DESINFECCIÓN DE OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

Atentamente nos dirigimos a ustedes para informarles que, el viernes 15 de julio se realizará el proceso de desinfección a todas las oficinas de esta Dirección General, cumpliendo con los protocolos para la mitigación del contagio por COVID-19, por lo que el personal a su cargo, no deberá permanecer en las instalaciones de esta Dirección General después de las 17:00 horas.

Derivado de lo anterior, agradeceremos notificar al personal a su cargo, especialmente al personal que se presenta después de la hora antes mencionada, para que no asista a sus actividades; así como verificar que dejen cubiertos el equipo de cómputo, de otra índole y dejar abierta cada una de las áreas de esta Dirección General.

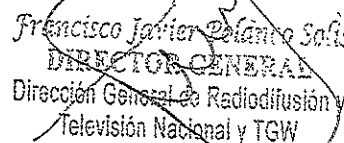
Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes.

Cordialmente,

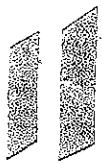
  
Aura Vanessa Molina Escobar  
Profesional en Materia de Gestión  
de Recursos Humanos



Vo.Bo.

  
Francisco Javier Polanco Solís  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW

Cc.: Archivo



**CIRCULAR No. 040-2022 URRHH/AVME**

**A:** Jefes y/o Encargados de Departamentos

**DE:** Aura Vanessa Molina Escobar  
Profesional en Materia de Gestión de Recursos Humanos

**FECHA:** 28 de julio 2022


**ASUNTO:** DESINFECCIÓN DE OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL


Atentamente me dirijo a ustedes para informarles que, el viernes 29 de julio se realizará el proceso de desinfección a todas las oficinas de esta Dirección General, cumpliendo con los protocolos para la mitigación del contagio por COVID-19, por lo que el personal a su cargo, no deberá permanecer en las instalaciones de esta Dirección General después de las 17:00 horas.

Derivado de lo anterior, agradeceré notificar al personal a su cargo, especialmente al personal que se presenta después de la hora antes mencionada, para que no asista a sus actividades; así como verificar que dejen cubierto el equipo de cómputo, de otra índole y dejar abierta cada una de las áreas de esta Dirección General.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Cordialmente,

  
Aura Vanessa Molina Escobar  
Profesional en Materia de Gestión  
de Recursos Humanos



Cc.: Archivo

